CONTRATO No. 4600098768 DE 2023

CONTRATANTE:	Distrito Especial De Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín Secretaría De Suministros y Servicios
CONTRATISTA:	Autolarte S.A. S.
NIT:	890.900.081-8
REPRESENTANTE LEGAL:	Manuela Velásquez Olarte
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	43.760.084
OBJETO:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos e insumos a los vehículos pesados, maquinaria y equipos varias marcas (lote 1)
VALOR INICIAL:	Doscientos treinta millones de pesos ($230.000.000) incluido IVA 19%
ADICIÓN 01:	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	Doscientos treinta millones de pesos ($230.000.000) incluido IVA
DURACIÓN INICIAL:	Seis (6) meses
AMPLIACIÓN 01:	Por (1) mes y quince (15) días a partir del primero (01) de enero al 15 de febrero de 2024, ambas fechas inclusive.
DURACION INICIAL MAS AMPLIACIONES	Seis (6) meses y veintiuno (21) días
SUSPENSIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	26 de julio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de febrero de 2024
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA	**Ampliación 01:** Por (1) mes y quince (15) días a partir del primero (01) de enero al 15 de febrero de 2024, ambas fechas inclusive.
OTRO SI N° 1	**N/A**
MODIFICACION ACTUAL	**Ampliación 02:** Por dos (2) meses y quince (15) días a partir del dieciséis (16) de febrero hasta el 30 de abril de 2024

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Adición 01: Por cien millones ($100.000.000) de pesos equivalentes al 38,8% del valor inicial en SMMLV

ANTECEDENTES:

El 26 de julio de 2023, El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y AUTOLARTE S.A.S. suscribieron el contrato N° 4600098768 de 2023, con la finalidad de llevar a cabo el Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, con suministro de repuestos a los vehículos pesados Chevrolet Lote 1 del parque automotor, de tal manera que se pudiera garantizar su confiabilidad, disponibilidad y operatividad.

El contrato indicado fue objeto de modificación No. 1, mediante una ampliación por (1) mes y quince (15) días a partir del primero (01) de enero al 15 de febrero de 2024, ambas fechas inclusive.

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 230.000.000
Adiciones	$ 0.00
Valor total del contrato más adiciones	$ 230.000.000
Pagos Realizados (acumulado) al 31 de diciembre del 2023	$ 225.000.000
Saldo del contrato al 31 de diciembre del 2023	$ 5.000.000
Porcentaje de ejecución financiera a diciembre 31 de 2023	97,8%
Porcentaje de ejecución física a diciembre 31 de 2023	97,8%

El saldo por valor de cinco millones de pesos m/l ($5.000.000) se constituyó como reserva presupuestal para ejecutarse en la vigencia 2024, en el mes de enero.

JUSTIFICACIÓN:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con este contrato se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo, incluida la mano de obra, repuestos, insumos y demás accesorios, para los vehículos pesados, marca Chevrolet del parque automotor del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con el fin de garantizar la eficiente prestación del servicio y su correcto funcionamiento.

Se atienden 19 vehículos pesados de 4 dependencias, donde se destacan 16 unidades del parque automotor pesado de la Secretaría de Movilidad, equivalente a un 85% del total de vehículos en la marca Chevrolet. Entre los equipos especiales que se atienden tenemos: Grúa doble troque para vehículos pesados, camión furgón con congelador para cadáveres, camión furgón plataforma para motos, camión plataforma de estacas de señalización, planchón grúa con Winche, volqueta del Medio Ambiente.

Se trata de equipos para la atención de la movilidad de la ciudad que deben estar en funcionamiento de manera permanente durante todos los días del año para atención diurna y nocturna.

A continuación, se presenta listado del parque automotor marca Chevrolet atendido mediante este contrato con su correspondiente adaptación:

LISTADO VEHICULOS CHEVROLET			
Placa	**Descripción**	**Adaptación**	**Secretaria**
DST000	BUSETA CHEVROLET NPR 2017		MUJER
OML063	MICROBUS CHEVROLET NPR 2008		MOVILIDAD
OML178	MICROBUS CHEVROLET NPR 71 2009		INCLUSION SOCIAL Y FAMILIA
OML409	CAMION CHEVROLET NQR 2011	Camión Furgón para motos	MOVILIDAD
OML412	CAMION CHEVROLET NQR 2011	Camión Encarpado para motos	MOVILIDAD
OML679	CAMION CHEVROLET FVZ 2013	Grúa doble troque para vehículos pesados	MOVILIDAD
OML680	CAMION CHEVROLET NPR 2013	Grúa planchón con winche	MOVILIDAD

LISTADO VEHICULOS CHEVROLET			
Placa	**Descripción**	**Adaptación**	**Secretaria**
OML744	CAMION CHEVROLET NKR 2015	Camión furgón con congelador para cadáveres PJ	MOVILIDAD
OML757	CAMION CHEVROLET NQR 2014	Camión Furgón para motos	MOVILIDAD
OML758	CAMION CHEVROLET NQR 2014	Camión Furgón para motos	MOVILIDAD
OML759	CAMION CHEVROLET NQR 2014	Grúa planchón con winche	MOVILIDAD
OML760	CAMION CHEVROLET NQR 2014	Grúa planchón con winche	MOVILIDAD
OML761	CAMION CHEVROLET NQR 2014	Grúa planchón con winche	MOVILIDAD
OML853	CAMION CHEVROLET NQR 2017	Camión Furgón para motos	MOVILIDAD
OML854	CAMION CHEVROLET NQR 2017	Camión Furgón para motos	MOVILIDAD
OML855	CAMION CHEVROLET NQR 2017	Camión Furgón para motos	MOVILIDAD
OML858	CAMION CHEVROLET NQR 2017	Camión Furgón para motos	MOVILIDAD
OML919	VOLQUETA CHEVROLET FVR 2018	Volco de 7m3	MEDIO AMBIENTE
OML949	CAMION CHEVROLET NHR 2017	Camión de estacas de señalización de carpas	MOVILIDAD

Se trata de sofisticados equipos operativos, para la atención de actividades misionales propias del Distrito, que deben estar en funcionamiento de manera permanente durante todos los días del año y en especial para la atención de emergencias. El no tener estos vehículos en buen estado de funcionamiento generaría un caos en la ciudad, por tratarse de vehículos para cumplir actividades misionales de ciudad.

En la actualidad se adelanta el estudio previo para la contratación del nuevo proceso para la vigencia 2024, por lo que se requiere ampliar dos meses y medio la atención mediante este contrato, dada la necesidad del servicio de mantenimiento del parque automotor, mientras se surte el nuevo proceso de contratación.

La destinación de los recursos adicionar se proyecta para ser ejecutados así:

Mantenimiento Preventivo	$30.000.000	30% del valor de la adición
Mantenimiento Correctivo	$70.000.000	70% del valor de la adición

Las actividades a ejecutar serán pagadas de acuerdo con los precios unitarios del 2023 pactados en el contrato inicial.

Se cuentan con CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000) para cubrir el servicio hasta el 30 de abril, y se requieren CIEN MILLONES DE PESOS ML ($100.000.000) adicionales para cubrir los meses de ampliación que se están solicitando, cuya proyección de pago se relaciona en el siguiente cuadro:

VALOR INICIAL	$ 230.000.000
PAGOS ACUMULADOS	$ 225.000.000
SALDO ACTUAL	$ 5.000.000
ADICION SOLICITADA	$ 100.000.000
PRESUPUESTO PROYECTADO	$ 105.000.000
PROYECTADO ENERO	$ 5.000.000
PROYECTADO FEBRERO	$ 30.000.000
PROYECTADO MARZO	$ 35.000.000
PROYECTADO ABRIL	$ 35.000.000

La supervisión y el Ordenador del gasto dejan constancia que, durante la ejecución del contrato No. 4600098768 de 2023, no se han presentado circunstancias fácticas o jurídicas atribuibles al contratista que afecten la ejecución del contrato o el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, por lo que no ha sido necesario iniciar procesos administrativos sancionatorios o medidas de apremio tendientes al cumplimiento del objeto contractual.

Con la modificación solicitada no hay afectación de la matriz de riesgos ni surgen riesgos adicionales a los inicialmente pactados en el contrato.

SOLICITUD:

Se solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios, aprobar la siguiente modificación:

Ampliación N° 02, Por dos meses y medio (2 ½) a partir del quince (15) de febrero 2024, hasta el 30 de abril ambas fechas inclusive.

Adición N° 01, Por cien millones de pesos ml ($100.000.000)

ANEXOS:

- Solicitud de ampliación 02 y adición 01 dirigida al contratista.
- Aceptación ampliación 02 y adición 01 por parte del contratista.
- Certificados de responsabilidad fiscal (Contraloría, Procuraduría y Policía).
- Copia de contrato y acta de inicio (se encuentran en SECOP
- Lista de chequeo
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)

Para constancia se firma por los que en ella intervienen el diez y nueve (19) días de enero del año dos mil veinticuatro (2024)

Atentamente,



RUPERTO ANTONIO MURILLO SALAZAR
Supervisor/Interventor